



Madrid, 29 de Diciembre de 2.000

Como continuación de nuestro hecho relevante de 24 de diciembre de 1999, le comunicamos que PULEVA, S.A. ha procedido a entregar a empleados 1.004.717 acciones, procedentes de la ampliación de capital acordada en la Junta General de Accionistas de 7 de julio de 1.999.

Los beneficiarios de este plan de incentivos, que no afecta a los administradores, deberán continuar prestando sus servicios en la compañía hasta el 31 de diciembre del 2003 y respetar el pacto de confidencialidad y exclusividad para un periodo adicional de dos años (en el caso de este último); asimismo, tampoco podrán enajenar las acciones que perciban antes de enero del 2003 sin la previa autorización del Presidente o, en su caso, del Vicepresidente del Consejo de Administración.

Enrique Lahuerta Traver  
Secretario del Consejo de Administración